

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuarenta y siete - dos mil veintidós celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 13 de enero del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Abdalab Brais Gómez sust.a Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

Álvaro Logan Jiménez Castro

REGIDORES SUPLENTE:

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonay Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Audiencia al Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro

ARTICULO III

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II- AUDIENCIA COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE MONTES DE ORO

INCISO N°2:

Por parte de la Presidencia de la Persona Joven-Alexis Suarez Miranda y Kayla Rojas Navarro-Representante de Colegios proceden con la presentación del Informe de labores del año 2021, de la siguiente manera:

1. Introducción

El presente informe tiene como fin constatar las labores realizadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro en el año 2021, de acuerdo al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven N°8261, sobre su conformación y funcionamiento en cada Municipalidad, así mismo el artículo 25 de dicha ley que establece la finalidad de dichos comités de acuerdo a la elaboración y ejecución de propuestas y actividades acordes a los “principios, fines y objetivos de esta Ley”.

Por lo que apegados a los principios de transparencia y responsabilidad que caracterizan la función de este comité para el cumplimiento del proyecto anual, con relación directa al presupuesto que de acuerdo a la misma Ley sobre su artículo 26, establece que “Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.” Los cuales son girados a la tutela de cada municipalidad para el cumplimiento de los proyectos, y en atención al compromiso y trabajo de la población joven, según el artículo 2 de la Ley General de la Persona Joven N°8261, que define “Personas jóvenes. Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes (...)” para los cuales el goce de un bienestar debe ser motivo esencial de este comité.

Siendo además compromiso del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro, ser un espacio de participación real para las juventudes en el desarrollo de

diferentes causas sociales, que cumplan sus fines acordes a los derechos de la población en general de forma activa y vigilante, por lo que la labor de servir será esencial en las funciones de este comité y que deberá de reflejarse en los informes de labores como el presente.

2.Ejes

Eje 1 - Capacitación

2.1.1 Taller de Dialoguemos

El taller de Dialoguemos se realizó gracias a la coordinación directa de este comité, con la Casa de Justicia y Paz, propia del Viceministerio de Justicia y Paz, ubicada en el Centro Cívico para la Paz de Garabito, en el claro objetivo de formar personas jóvenes en la Resolución Alternativa de Conflictos, de acuerdo a la Ley N° 7727, conocidas como Gestores de Paz certificadas por la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), para proporcionar las herramientas

necesarias para que los jóvenes puedan aportar en la resolución de conflictos, como un proceso caracterizado por ser gratuito y confidencial, pero además se destaca que dicho taller se realizó durante cinco días repartidos en diez horas, de manera virtual por la plataforma zoom, como una ventaja obtenida de la virtualidad.

2.1.2 Jornadas de capacitación

Uno de nuestros objetivos era desarrollar capacitaciones para la Juventud Oromontana en las áreas de empleabilidad y emprendedurismo, ambiente y cambio climático, cambio climático y la justicia y paz, en ese sentido, gracias a la colaboración de la Fundación Acción Joven desarrollamos la iniciativa de Jornadas de Capacitación 2021, la cual consistió en 3 días de Capacitación en temáticas como Liderazgo, Habilidades Blandas y para la empleabilidad, dirigido a 15 personas jóvenes que se encontraban a las puertas de egresar del Colegio.

Dichas temáticas son fundamentales en personas que se encuentran en etapas de ingresar a la Universidad o la búsqueda de empleo, puesto que fortalece sus habilidades y les brinda herramientas importantes para poder desempeñarse a futuro.

2.1.3 Encuesta: Intereses de capacitación de las juventudes de Montes de Oro
Con el objeto de identificar los intereses de formación de las personas jóvenes emprendimos una encuesta en conjunto con el Centro Comunitario Inteligente(CECI), lo cual arrojó resultados importantes que encaminan a este Comité y a la administración del CECI a la toma de decisiones para ofertar en un futuro capacitaciones y cursos.

2.2

13/01/2022

Eje 2 - Acción Social y Ambiental

2.2.1 Campaña de reciclaje

En el marco del Día Mundial del Ambiente organizamos una Campaña de Reciclaje en la que recibimos materiales como papel, cartón, latas, botellas plásticas, aluminio y tetra pack que posteriormente fueron entregados al Centro de Acopio de la Municipalidad.

2.2.2 Campaña de donación para personas afectadas por inundaciones En coordinación con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) en el mes de Julio organizamos una campaña de recolecta de alimentos no perecederos, artículos de limpieza e higiene personal y agua embotellada para las personas que fueron afectadas por las condiciones climáticas en Turrialba y en la zona del Caribe.

Dicha donación fue entregada a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) quienes se encargaron de hacer entrega a las personas mapeadas e identificadas.

2.2.3 Campaña para Teletón

Como iniciativa propia de este Comité, organizamos la tercera colecta para Teletón, se llevó a cabo durante tres días, 26, 27 y 28 de noviembre, contando con la participación de 50 personas jóvenes voluntarias del cantón de Montes de Oro, quienes aportaron de su tiempo para caminar los distritos de Miramar y San Isidro.

El resultado de esta campaña fue muy positiva, sumando en su totalidad un aporte de 825.690 colones que fueron directamente depositados en la cuenta del Activo 20-30 de Teletón.

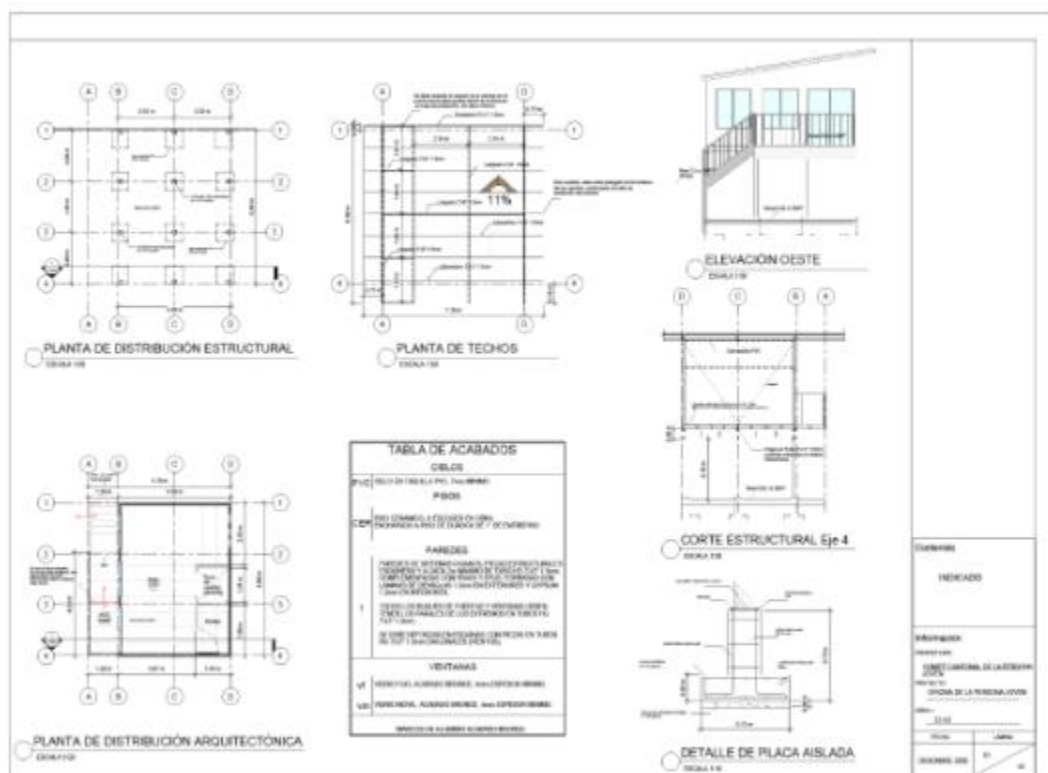
2.3

Eje 3 - Infraestructura

2.3.1 Casa de las Juventudes Oromontanas

El centro y enfoque del proyecto de 2021 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro se encuentra en la construcción de la Casa de las Juventudes Oromontanas, un espacio que sin duda alguna este comité urgía, puesto que es necesario un espacio físico donde mantener los activos municipales, donde llevar a cabo actividades, capacitaciones y reuniones.

Se adjunta croquis.



Actualmente, la Oficina se encuentra en proceso de construcción, y el objetivo de este órgano de representación es que sea un espacio que albergue multiplicidad de actividades en beneficio de las personas jóvenes.

Eje 4-Acciones Administrativas

2.4.1 Solicitudes de Compras Públicas: Presentación y seguimiento de carteles de contratación

Se realizó las solicitudes ante la Alcaldía y los departamentos correspondientes para la compra e inversión del presupuesto, tales como las solicitudes de decisión inicial y más posteriormente en el procedimiento continuamos con la presentación de los carteles de contratación y el seguimiento a cada una de las compras en conjunto con el departamento de Proveduría.

2.4.2 Plaqueo de activos municipales

Se gestionó en coordinación con el departamento de Proveduría el plaqueo de la gran mayoría de los activos con los que cuenta el Comité, con el fin de llevar

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47-2022

13/01/2022

un mayor orden de la ubicación y el resguardo de cada uno, a continuación adjuntamos un inventario en forma de lista detallada de nuestros activos:

Cantidad	Producto	Número de plaqeado
7	Silla "Alvarado Furniture"	1698, 1696, 1694, 1692, 1690, 1688, 1686
1	Mesa de Vidrio 2 metros	1700
2	Cajas plásticas azules	1682, 1680
1	Proyector Epson PowerLite S31+	1678
1	Tripo 330A	1676
2	Parlantes pequeños RLIP Xtreme	1652
2	Micrófonos GVV-3002A	1662, 1664
1	Arturito Alvarado	1684
1	Micrófono Vokal VMS10WHF	1660
2	Micrófonos inalámbricos Baomic	1656, 1654
1	Mixer SKP Pro-Audio	1658
1	Toldo	1670
1	Parlante skip pro-audio Industries	888
1	Extensión	1672
1	Roller Up promocional	1674
1	Impresora Epson L380	1145
1	Computadora Lenovo 80UD	1151
15	Sillas plásticas	1648,1646,1644,1642,1640,1638,1636,1634,1632,1630,1628,1626,1624,1622, 1620, 1618
4	Mesas plásticas plegables	1137, 1153, 1650
2	Abanicos de pia, marca TMT	1668, 1666

Elaborado por Alexis Suárez, Presidencia

.4.3 Legalización de actas

Por primera vez se gestionó con el departamento encargado del seguimiento a las actas la apertura de un libro de actas con el objetivo de resguardar y llevar un orden de las actas de este Comité.

Es importante indicar que, por su cuidado, el libro de actas se encuentra resguardado en la oficina de la Secretaría Municipal.

2.5

Eje 5 - Representación Externa

2.5.1 Asamblea Nacional de la Persona Joven

La Red Nacional Consultiva de la Persona Joven es el mayor órgano de representación de las personas jóvenes del país, y tiene la finalidad de discutir y votar la propuesta de política pública de las personas jóvenes elaborada por el Consejo.

Dicha propuesta se aprobará por un plazo máximo de cinco años; asimismo, será de acatamiento obligatorio para todas las instituciones que desarrollan

proyectos o tienen responsabilidades vinculadas a las personas jóvenes, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 8261.

La Representación de este Comité ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven para los periodos de 2020-2021 y 2021-2022 ha sido designada en la Presidencia de este órgano, Alexis Suárez Miranda.

En el primer periodo, se desempeñó en las comisiones de ambiente y comunicación, siendo en esta última su subcoordinador con un liderazgo surgidor, dirigiendo una serie de iniciativas en campañas de comunicación. Asimismo, participó en el equipo organizador del Primer Diálogo de Juventudes de Costa Rica, agrupando una serie de organizaciones ambientales, sociales, feministas, estudiantiles y partidarias del país con el fin de establecer una agenda común en la solución de graves problemáticas que enfrenta el país.

Para el segundo periodo, 2021-2022, iniciado en el mes de octubre, la representación se encuentra desempeñando la coordinación de la Comisión de Ambiente, liderando un listado de iniciativas en cambio climático, activismo, resiliencia y formación.

2.5.2 Subsistema local de protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Se establece como un mecanismo de apoyo para las oficinas locales del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) a los Subsistemas Locales de Protección de la niñez y la adolescencia en cada cantón, mismos que estarán integrados por el Patronato Nacional de la Infancia, instituciones públicas y organizaciones sociales y comunales para la creación y cumplimiento de un plan anual en el cantón.

En el presente año, este comité pudo participar parcialmente en las diferentes sesiones de trabajo y actividades realizadas, las cuales en principio se establecen con base a una calendarización de fechas, pero importante es mencionar que se realizaron actividades de autocapacitación a lo interno del Subsistema, así como refrescamientos en materia de niñez y adolescencia, seguido de dos herramientas de mapeo a nivel cantonal, una sobre los grupos organizados del cantón, y la segunda sobre infraestructura para actividades en el cantón, además de actividades como las academias de crianza que permitan prevenir el maltrato físico en las personas menores de edad (PME), así como un mapeo de los recursos comunales del cantón y la participación de actividades como el festival navideño.

Siendo insumo para un mayor acercamiento y participación de este comité en este espacio de importancia para la niñez y adolescencia.

2.5.2 Mapeo de recursos de grupos organizados de Montes de Oro

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47-2022

13/01/2022

Para este comité los grupos organizados, representan una movilidad social importante para los jóvenes en diferentes espacios de acción, como lo son el activismo social, el medio ambiente y el deporte.

Este año el comité participó del mapeo de grupos organizados realizado por el Subsistema Local de Protección, además de apoyar con su difusión en las redes sociales, seguidamente dirigió esfuerzos en primer lugar a identificar los grupos que se han dado a conocer en el cantón, y en segundo lugar a darse a conocer como un comité abierto a la coordinación con otros grupos para la realización de actividades en pro del bienestar de las juventudes, por lo que se acordó en el seno de este comité el envío de oficios a grupos organizados para hacer la apertura a esas alianzas tan necesarias.

3.Ejecución Presupuestaria

La totalidad de la asignación presupuestaria para el año 2021 del Comité Cantonal de la Persona de Montes de Oro se encontraba destinada para la construcción de la Casa de las Juventudes de Montes de Oro, el presupuesto estaba conformado de la siguiente manera:

Rubro	Monto
Materiales y productos metálicos	2.618.766,84
Materiales y productos minerales y asfálticos	756.845,73
Madera y sus derivados	116.437,34
Materiales y productos de vidrio	552.186,72
Edificios	2.000.000
Total	6.074.236,63

Siendo así, la ejecución presupuestaria para el **2021** se detalla bajo los siguientes aspectos:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47-2022

13/01/2022

Productos	Adjudicatario	Tipo de compra	Inversión
Materiales de construcción.	Almacen el Mejor Precio de Cariari.	SICOP. Contratación directa por escasa cuantía. (art.2 inc. h) LCA y art. 144 RLCA)	2.083.028
Compra e instalación de (2) ventanas y puerta de vidrio.	Vidrios Monge de Puntarenas. Olman Monge Arias	SICOP. Contratación directa por escasa cuantía. (art.2 inc. h) LCA y art. 144 RLCA)	458.000
Contratación de mano de obra.	Corporación Incaprefa Sociedad Anónima	SICOP. Contratación directa por escasa cuantía. (art.2 inc. h) LCA y art. 144 RLCA)	1.700.000
Total de la inversión			4.241.028

Asimismo, se suma una compra de materiales del año anterior (2020) que había quedado como compromiso detallada a continuación:

Productos	Adjudicatario	Tipo de compra	Inversión
Compra de materiales de construcción	Materiales La Pesa S.A	Contratación directa por escasa cuantía. (art.2 inc. h) LCA y art. 144 RLCA)	1.378.016,18

Así las cosas, la inversión en la construcción de la Casa de las Juventudes se resume en **5.619.044,16 colones**, abordando mano de obra, materiales y otros gastos.

4-Conclusión

Los objetivos planteados en el proyecto para 2021, sin duda alguna han sido abordados y ejecutados durante el desarrollo de las iniciativas y actividades llevadas a cabo por este comité.

En primera instancia, efectivamente se generaron espacios de capacitación para la Juventud Oromontana en las áreas de empleabilidad, emprendedurismo, y la justicia y paz, asimismo, se promovieron espacios acción social como la Teletón, generando conciencia en las personas voluntarias que participaron, siendo reflexivos y comprendiendo las necesidades de múltiples personas, incluyendo la condición socioeconómica que actualmente atraviesa el cantón.

Por último, se elaboraron estrategias con el objeto de fomentar espacios de recreación y sana convivencia, que promovieron la actividad física, la sana diversión y la recreación.

Por otra parte, el objetivo general que tenía como fin establecer un espacio físico, epicentro de las actividades para la juventud Oromontana, que a la vez

13/01/2022

albergue procesos de formación, capacitación y la promoción social recreativa y cultural, se encuentra en su etapa final de construcción, estando proyectado su finalización en las primeras semanas de enero, siendo un hito importante en infraestructura para juventudes en el cantón, puesto que sería el primer espacio físico en el cantón y la región que funja como casa para las personas jóvenes.

En ese sentido, efectivamente se cumple a cabalidad la planificación y la construcción de un espacio físico que brinde a las personas jóvenes la oportunidad de recrearse y capacitarse, así como la garantización de personas jóvenes con procesos formativos completos e integrales, que les permitan desarrollar sus capacidades, también un espacio de construcción que sea inclusivo y participativo de las necesidades de las personas jóvenes, en el marco de la pandemia por el COVID-19 y la crisis económica creciente y por último, el cumplimiento de personas jóvenes con herramientas, habilidades y destrezas para afrontar el desempleo y propiciar un desarrollo integral de las juventudes del cantón.

Deliberación:

El Regidor Robert Ramírez Arguedas felicita al Comité de la Persona Joven por la presentación del Informe de Labores.

La Regidora Leticia Nuñez Nuñez los felicita y los insta a seguir adelante en representación de los jóvenes del Cantón.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro felicita al Comité y externa que está orgulloso del mismo, ya que son jóvenes del presente y futuro del Cantón y para lo cual se pone en disposición en lo que pueda ayudarles.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala externa que es muy importante este informe de labores, estructurado en diferentes ejes de mucha importancia, lo cual no son sencillos, tal es el caso de las acciones administrativas, donde se solicitaron compras públicas, dando seguimiento a carteles de contratación, usando la plataforma del SICOP, además del plaqueo de activos, legalización de actas y muy importantes la representación externa ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

Además, de que se observa la Ejecución Presupuestaria muy clara, para mejor transparencia.

Por lo que tenemos un Comité de lujo, observándose el esfuerzo; además de que trabajan independientemente o sea sin color político.

El Regidor Ernesto Enríquez Ávila, los felicita ya que es un ejemplo a nivel Nacional.

El Presidente del Comité Cantonal de la persona Joven Alexis Suárez Miranda externa que la idea es aportar a la comunidad; además agradece a cada uno por el apoyo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°47-2022

13/01/2022

ENTERADOS

ARTICULO III- CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CUATRO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.

-U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal